

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

INFORME

“SEGUNDO SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA PARA SEGUNDO TRIMESTRE 2020.”

Bogota, D.C. Julio de 2020

Elaboró:

Contador Público **GIOVANNI MESA SIERRA**
Profesional- Oficina de Control Interno

Aprobó:

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe de la Oficina de Control Interno



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO:.....	4
2. ALCANCE:.....	4
2.1. LIMITACIONES:.....	4
2.2. CRITERIOS:.....	4
3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	5
3.1. Información Imputación Presupuestal del Forpo en abril, mayo y junio de 2020	5
3.2. Balance Presupuestal.....	8
3.3. Ejecución presupuestal a 30 junio de 2020.	9
3.4. Metas presupuestales propuestas ante el Grupo GSED a 30 junio de 2020.....	10
4. CONCLUSIONES:.....	11
5. RECOMENDACIONES.....	11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME: SEGUNDO SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA SEGUNDO TRIMESTRE 2020.	Fecha²: 2020-07
		3 de 11

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su función de aseguramiento, en la búsqueda del mejoramiento continuo y el logro de resultados viene realizando el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de la entidad, esto por considerar que el proceso es determinante para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas de la entidad en la vigencia actual.

El seguimiento realizado se hizo considerando lo establecido en el Decreto 111 de 1996, “*Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional*”, y la Ley N° 819 de 2003, “*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*” y demás normatividad, la Oficina de Control Interno realizó el segundo seguimiento trimestral al presupuesto oficial del Fondo Rotatorio de la Policía en la vigencia 2020.

Este informe de seguimiento verificó los movimientos presupuestales el segundo trimestre del año 2020, acuerdo a los procesos inmersos en la cadena presupuestal, la normatividad, en lo referente a la apropiación, la liquidación y las demás disposiciones generales de la Ley General de Nación para la vigencia actual, ingresos presupuestales, modificaciones, acuerdos, disponibilidad presupuestal, compromisos, obligaciones, el Plan Anual de Adquisiciones y demás aspectos del presupuesto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Título¹: INFORME: SEGUNDO SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA SEGUNDO TRIMESTRE 2020.	Fecha²: 2020-07
		4 de 11

1. OBJETIVO:

Evaluar los aspectos generales del proceso presupuestal del Fondo Rotario de la Policía (Forpo) en el segundo trimestre del corriente y establecer la gestión del riesgo realizada en las diferentes etapas de la cadena presupuestal.

2. ALCANCE:

El alcance del trabajo está definido por los resultados obtenidos en el segundo trimestre de la vigencia 2020, para los procedimientos P-3-1-08 V8 “ingresos presupuestales”, P-3-1-09 V6 “expedición certificados de disponibilidad presupuestal”, P-3-1-10 V6 “registro de compromisos” y P-3-1-11 V5” modificación al presupuesto”.

2.1. LIMITACIONES:

Sin limitaciones frente a los sistemas auditables y a los objetivos de auditoría que se formularon para el trabajo.

2.2. CRITERIOS:

- Decreto 111 de 1996 “*Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional*”.
- Ley N° 819 de 2003 “*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*”.
- Decreto N° 1068 de 2015 “*Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público*”.
- Ley N° 2008 de 2019 “*Por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal 2020*”.
- Decreto N° 2411 de 2019 “*Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020 se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”.
- Procedimientos presupuestales Forpo: P-3-1-08 V8; P-3-1-09 V6; P-3-1-11 V5.



3. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

3.1. Información Imputación Presupuestal del Forpo en abril, mayo y junio de 2020

Se inspeccionaron los acuerdos, modificaciones, traslados, adiciones y demás documentos suscritos y por suscribir por parte del FORPO, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el segundo trimestre del año y que están directamente relacionados con las imputaciones presupuestales y gastos presupuestales en el funcionamiento de la entidad, así:

- **ACUERDO N° 005 DE 21 ABR 2020:** “Por el cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía para la vigencia fiscal de 2020”, por la suma de \$40.000.000,00, así:

CONTRACRÉDITOS		
A 05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	40.000.000,00
A 05 01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	40.000.000,00
A 05 01 01	MATERIALES Y SUMINISTROS	40.000.000,00

CRÉDITO		
A 05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	40.000.000,00
A 05 01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	40.000.000,00
A 05 01 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	40.000.000,00

- **ACUERDO N° 006 DE 04 JUN 2020:** “Por el cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía para la vigencia fiscal de 2020”, por la suma de \$125.000.000,00, así:

CONTRACRÉDITOS		
A 01	GASTOS DE PERSONAL	125.000.000,00
A 01 01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	125.000.000,00
A 01 01 01	20 SALARIO	55.000.000,00
A 01 01 02	20 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	70.000.000,00

CRÉDITO		
A 01	GASTOS DE PERSONAL	125.000.000,00
A 01 01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	125.000.000,00
A 01 01 01	20 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	125.000.000,00

- **Resolución N° 137 de 2020** del Forpo “Por el cual se efectúa una modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de Funcionamiento en las cuentas de adquisición de Bienes y Servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2020”.



CONTRACRÉDITOS

A 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	68.500.000,00
A 02 02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVO	68.500.000,00
A 02 02 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	43.445.000,00
A 02 02 02 008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	43.445.000,00
A 02 02 02 008 005 20	SERVICIOS DE SOPORTE	43.445.000,00
A 05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	25.055.000,00
A 05 01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	25.055.000,00
A 05 01 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	25.055.000,00
A 05 01 02 008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	25.055.000,00
A 05 01 02 008 003 20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	25.055.000,00

CRÉDITO

A 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	68.500.000,00
A 02 02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVO	68.500.000,00
A 02 02 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	43.445.000,00
A 02 02 02 009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	43.445.000,00
A 02 02 02 009 002 20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	43.445.000,00
A 05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	25.055.000,00
A 05 01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	25.055.000,00
A 05 01 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	25.055.000,00
A 05 01 02 009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	25.055.000,00
A 05 01 02 009 002 20	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	25.055.000,00

- **Resolución Nº 156 de 2020** del Forpo "Por el cual se efectúa una modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de Funcionamiento en la cuenta de gasto de personal, para la vigencia fiscal 2020".

CONTRACRÉDITOS

A 01	GASTOS DE PERSONAL	17.000.000,00
A 01 01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17.000.000,00
A 01 01 03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	17.000.000,00
A 01 01 03 001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	17.000.000,00
A 01 01 03 001 002 20	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	17.000.000,00

CRÉDITO

A 01	GASTOS DE PERSONAL	17.000.000,00
A 01 01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17.000.000,00
A 01 01 03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	17.000.000,00
A 01 01 03 001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	17.000.000,00
A 01 01 03 001 001 20	SUELDO DE VACACIONES	17.000.000,00



- **Resolución Nº 157 de 2020** del Forpo “*Por el cual se efectúa una modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de Funcionamiento en la cuenta de gasto de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2020*”.

CONTRACRÉDITOS		
A 05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	79.226.519,00
A 05 01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	79.226.519,00
A 05 01 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	79.226.519,00
A 05 01 02 005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	79.226.519,00
A 05 01 02 005 004 20	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	79.226.519,00

CRÉDITO		
A 05	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	79.226.519,00
A 05 01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	79.226.519,00
A 05 01 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	79.226.519,00
A 05 01 02 008	SERVICIOS PRESTADOS A LAEMPRESAS Y SERVICIO DE PRODUCCIÓN	79.226.519,00
A 05 01 02 008 007 20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARAACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	79.226.519,00

- **Resolución Nº 170 de 2020** del Forpo “*Por el cual se efectúa una modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de Funcionamiento en la cuenta de gasto de personal, para la vigencia fiscal 2020*”.

CONTRACRÉDITOS		
A 01	GASTOS DE PERSONAL	78.000.000,00
A 01 01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	78.000.000,00
A 01 01 01	SALARIO	78.000.000,00
A 01 01 01 001	FACTORES DE SALARIOS COMUNES	57.000.000,00
A 01 01 01 001 001 20	SUELDO BÁSICO	57.000.000,00
A 01 01 02 001	CONTRIBUCIONES INTERESES A LA NÓMINA	21.000.000,00
A 01 01 01 001 001 20	PENSIONES	21.000.000,00

CRÉDITO		
A 01	GASTOS DE PERSONAL	78.000.000,00
A 01 01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	78.000.000,00
A 01 01 01	SALARIO	57.000.000,00
A 01 01 01 001	FACTORES SALARIALES COMUNES	57.000.000,00
A 01 01 01 001 005 20	AUXILIO DE TRANSPORTE	13.000.000,00
A 01 01 01 001 006 20	PRIMA DE SERVICIO	4.000.000,00
A 01 01 01 001 007 20	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	7.000.000,00
A 01 01 01 001 008 20	PRIMA DE NAVIDAD	14.000.000,00
A 01 01 01 001 009 20	PRIMA DE VACACIONES	19.000.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME: SEGUNDO SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA SEGUNDO TRIMESTRE 2020.	Fecha²: 2020-07
		8 de 11

CRÉDITO			
A 01 01 02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	21.000.000,00
A 01 01 02 004	20	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	8.000.000,00
A 01 01 02 005	20	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	4.000.000,00
A 01 01 02 007	20	APORTRES AL SENA	9.000.000,00

3.2. Balance Presupuestal

Con fundamento en la información registrada en el sistema de información SIIF, se cotejaron los movimientos presupuestales y los saldos de las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos de inversión de la entidad, en los meses de abril, mayo y junio del presente vigencia, verificando que estén acordes con la normatividad presupuestal vigente, al catálogo de presupuesto de gastos del MINHACIENDA y los procesos y procedimientos presupuestales del Fondo Rotario de la Policía, Así:

tipo	CTA	Subc	Objt	Concepto	Apropiac Vigente Dep. gasto	Total CDP Dep. gasto	Apropiac Disponible Dep. gasto
A				Funcionamiento	222.605.028.923,00	157.107.346.488,85	63.274.585.426,69
A				Funcionamiento	61.841.000.000,00	57.986.000.000,00	3.855.000.000,00
A	1			Gastos De Personal	7.196.567.292,00	7.196.567.292,00	0
A	1	1		Planta De Personal Permanente	7.196.567.292,00	7.196.567.292,00	0
A	1	1	1	Salario	5.088.567.292,00	5.088.567.292,00	0
A	1	1	2	Contribuciones Inherentes A La Nómina	1.724.000.000,00	1.724.000.000,00	0
A	1	1	3	Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	384.000.000,00	384.000.000,00	0
A	2			Adquisición De Bienes Y Servicios	3.300.000.000,00	1.759.553.332,38	1.488.529.999,62
A	2	1		Adquisición De Activos No Financieros	571.000.000,00	177.720.400,00	393.279.600,00
A	2	1	1	Activos Fijos	571.000.000,00	177.720.400,00	393.279.600,00
A	2	2		Adquisiciones Diferentes De Activos	2.729.000.000,00	1.581.832.932,38	1.095.250.399,62
A	2	2	1	Materiales Y Suministros	350.303.449,00	234.903.449,00	115.400.000,00
A	3			Transferencias Corrientes	185.432.708,00	185.432.708,00	0
A	3			Transferencias Corrientes	21.841.000.000,00	19.341.000.000,00	2.500.000.000,00
A	3	3		A Entidades Del Gobierno	19.341.000.000,00	19.341.000.000,00	0
A	3	3	4	A Otras Entidades Del Gobierno General	19.341.000.000,00	19.341.000.000,00	0
A	3	4		Prestaciones Sociales	185.432.708,00	185.432.708,00	0
A	3	4	2	Prestaciones Sociales Relacionadas Con El Empleo	185.432.708,00	185.432.708,00	0
A	3	10		Sentencias Y Conciliaciones	2.500.000.000,00	0	2.500.000.000,00
A	3	10	1	Fallos Nacionales	2.500.000.000,00	0	2.500.000.000,00
A	5			Gastos De Comercialización Y Producción	209.768.028.923,00	146.891.075.988,42	60.705.772.595,12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: INFORME: SEGUNDO SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA SEGUNDO TRIMESTRE 2020.	Fecha²: 2020-07
		9 de 11

tipo	CTA	Subc	Objt	Concepto	Apropiac Vigente Dep. gasto	Total CDP Dep. gasto	Apropiac Disponible Dep. gasto
A	5	1		Gastos De Comercialización Y Producción	209.768.028.923,00	146.891.075.988,42	60.705.772.595,12
A	5	1	1	Materiales Y Suministros	52.096.299.438,00	48.916.136.788,36	3.180.162.649,64
A	5	1	2	Adquisición De Servicios	157.671.729.485,00	97.974.939.200,06	57.525.609.945,48
A	6			Adquisición De Activos Financieros	40.000.000.000,00	38.645.000.000,00	1.355.000.000,00
A	6	1		Concesión De Préstamos	40.000.000.000,00	38.645.000.000,00	1.355.000.000,00
A	6	1	4	A Personas Naturales	40.000.000.000,00	38.645.000.000,00	1.355.000.000,00
A	7			Disminución De Pasivos	271.000.000,00	271.000.000,00	0
A	7	1		Cesantías	271.000.000,00	271.000.000,00	0
A	7	1	1	Cesantías Definitivas	50.000.000,00	50.000.000,00	0
A	7	1	2	Cesantías Parciales	221.000.000,00	221.000.000,00	0
A	8			Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	1.884.000.000,00	803.717.168,05	1.080.282.831,95
A	8	1		Impuestos	1.345.000.000,00	803.717.168,05	541.282.831,95
A	8	1	2	Impuestos Territoriales	1.345.000.000,00	803.717.168,05	541.282.831,95
A	8	4		Contribuciones	531.000.000,00	0	531.000.000,00
A	8	4	1	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	531.000.000,00	0	531.000.000,00
A	8	5		Multas, Sanciones E Intereses De Mora	8.000.000,00	0	8.000.000,00
A	8	5	1	Multas Y Sanciones	6.000.000,00	0	6.000.000,00
A	8	5	2	Intereses De Mora	2.000.000,00	0	2.000.000,00
C				Inversión	3.955.000.000,00	2.491.281.606,42	1.463.718.393,58
C	1599			Fortalecimiento De La Gestión Y Dirección Del Sector Defensa Y Seguridad	3.955.000.000,00	2.491.281.606,42	1.463.718.393,58
C	1599	100		Intersubsectorial Defensa Y Seguridad	3.955.000.000,00	2.491.281.606,42	1.463.718.393,58
C	1599	100	2	Fortalecimiento De La Infraestructura Tecnológica Del Fondo Rotatorio De La Policía A Nivel Nacional	3.955.000.000,00	2.491.281.606,42	1.463.718.393,58

3.3. Ejecución presupuestal a 30 junio de 2020.

Para el análisis de la ejecución presupuestal del segundo trimestre del presente año, se evaluaron los procedimientos y seguimientos realizados por la oficina de presupuesto de la entidad en las diferentes etapas de la cadena presupuestal, los compromisos realizados, las obligaciones contraídas y los pagos efectuados para en la adquisición de bienes y servicios, así:

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DEL 2020						
	CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJC	OBLIGACIONES	% EJC	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	7.655.567.292,00	3.123.538.896,26	41%	3.023.992.314,22	40%	3.020.453.508,22	39%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.300.000.000,00	1.312.805.068,90	40%	348.774.242,67	11%	268.194.808,14	8%



Cifras en Pesos		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DEL 2020					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.026.432.708,00	19.385.326.519,60	88%	19.385.106.026,80	88%	19.385.106.026,80	88%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	244.768.028.923,00	58.719.530.332,56	24%	22.501.279.651,02	9%	22.207.053.647,13	9%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000.000,00	20.253.248.979,56	51%	20.217.443.573,56	51%	20.207.347.762,90	51%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	271.000.000,00	40.429.666,00	15%	40.429.666,00	15%	15.065.907,00	6%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.884.000.000,00	687.639.225,89	36%	687.639.225,88	36%	687.639.225,88	36%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	319.905.028.923,00	103.522.518.688,77	32%	66.204.664.700,15	21%	65.790.860.886,07	21%
INVERSIÓN	3.955.000.000,00	1.467.157.859,20	37%	794.503.895,00	20%	612.659.218,00	15%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	3.955.000.000,00	1.467.157.859,20	37%	794.503.895,00	20%	612.659.218,00	15%
TOTAL GASTOS	323.860.028.923,00	104.989.676.547,97	32%	66.999.168.595,15	21%	66.403.520.104,07	21%

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DEL 2020					
CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJC	OBLIGACIONES	% EJC	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	7.655.567.292,00	3.123.538.896,26	40,8	3.023.992.314,22	39,5	3.020.453.508,22	39,5
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.300.000.000,00	1.312.805.068,90	39,8	348.774.242,67	10,6	268.194.808,14	8,1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.026.432.708,00	19.385.326.519,60	88,0	19.385.106.026,80	88,0	19.385.106.026,80	88,0
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	244.768.028.923,00	58.719.530.332,56	24,0	22.501.279.651,02	9,2	22.207.053.647,13	9,1
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	40.000.000.000,00	20.253.248.979,56	50,6	20.217.443.573,56	50,5	20.207.347.762,90	50,5
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	271.000.000,00	40.429.666,00	14,9	40.429.666,00	14,9	15.065.907,00	5,6
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.884.000.000,00	687.639.225,89	36,5	687.639.225,88	36,5	687.639.225,88	36,5
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	319.905.028.923,00	103.522.518.688,77	32,4	66.204.664.700,15	20,7	65.790.860.886,07	20,6
INVERSIÓN	3.955.000.000,00	1.467.157.859,20	37,1	794.503.895,00	20,1	612.659.218,00	15,5
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	3.955.000.000,00	1.467.157.859,20	37,1	794.503.895,00	20,1	612.659.218,00	15,5
TOTAL GASTOS	323.860.028.923,00	104.989.676.547,97	32,4	66.999.168.595,15	20,7	66.403.520.104,07	20,5

3.4. Metas presupuestales propuestas ante el Grupo GSED a 30 junio de 2020.

A corte 30 de junio de 2020, se evidencia que la entidad ejecutó en gastos de funcionamiento el 65% de la meta establecida por el Grupo GSED del Ministerio de Defensa Nacional, mientras que en los gastos de inversión ejecutó el 37% del presupuesto; cabe anotar que, pese a la emergencia económica y ambiental, la entidad ha dado continuidad a los procesos contractuales, que se han visto afectados por la coyuntura, se espera que para el tercer trimestre se pueda nivelar las metas establecidas, por lo anterior presenta la información consolidada, así:



Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DEL 2020					
	Apropiación	Compromiso	META GSED	Obligación	META GSED	Pago
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	99%	32%	50,0%	21%	31,0%	20,6%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	1%	37%	100,0%	20%	21,0%	15,5%
TOTAL GASTOS	100%	32%	50,7%	21%	30,9%	20,5%

4. CONCLUSIONES:

- Los traslados presupuestales y las modificaciones al presupuesto han observado las normas vigentes de presupuesto público, se encuentran desagregadas acorde al catálogo de cuentas de gastos del MINHACIENDA, cada movimiento tiene el soporte legal para su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Créditos Público.
- Con relación a la ejecución presupuestal del segundo trimestre del año, la entidad, frente al compromiso establecido por el GSED para gastos de funcionamiento e inversión, presenta una ejecución del 65% y el 37% respectivamente, una baja ejecución; explicada por la coyuntura generada por la COVID 19.
- Es importante resaltar, a pesar de la dificultad presentada por la pandemia, el compromiso que ha asumido el Fondo Rotatorio de la Policía con sus clientes, en el entendido de seguir contratando bienes y servicios, fabricando prendas y otorgando créditos, dando cabal cumplimiento a su objeto misional.

5. RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento al catálogo de cuentas presupuestales, con el fin de revisar que en la ejecución presupuestal, para cumplir con las metas y objetivos establecidos, se realiza el adecuado registro del uso de cada una de las obligaciones presupuestales.

“SERVICIO CON PROBIDAD”